



E ULTREYA

ORGANO DIOCESANO

DE

ACCION CATOLICA

(Suplemento del B. O.
del Arzobispado)

“Es necesario que todos trabajen y actúen en la Acción Católica”

(Pío XI a los peregrinos españoles en Mayo de 1933)

AÑO VI

SANTIAGO DE COMPOSTELA
20 de Diciembre de 1947

Redacción y Administración:
Rúa del Villar, 46-2.º

NUM. 71



Bodas de Oro

Sacerdotales

del

Excmo. Sr.

Arzobispo

La Acción Católica Diocesana se asoció fervorosamente, coordinándolos y fundiéndolos en un solo anhelo, a todos los actos celebrados en la fausta fecha del 18 de Diciembre con motivo de las Bodas de Oro Sacerdotales de nuestro amadísimo Prelado, el Excmo. Sr. Arzobispo, Dr. D. Tomás Muniz Pablos, bajo cuyas inmediatas órdenes milita en la primera fila del movimiento católico de la Diócesis y al que, desde esta página de E ULTREYA, rinde filial homenaje de inquebrantable adhesión y de subordinación castrense, elevando al Altísimo humildes, agradecidas y perseverantes preces:

“Dominus conservet eum, et vivificet eum, et beatum faciat eum in terra, et non tradat eum in animam inimicorum ejus” Amén.

EDITORIAL

Las conclusiones de la II Asamblea de la Junta Diocesana

Aprobadas por la superior autoridad del Excmo. y Rvdmo. Sr. Arzobispo, publicamos en este número de *E ULTREYA* las conclusiones de la II Asamblea de la Junta Diocesana, celebrada en septiembre último.

Constituyen estas conclusiones un verdadero y completo programa de actuación para las Juntas Parroquiales durante el curso actual; programa "obligado", ya que, sancionadas por la superior Jerarquía diocesana, de la que la A. C. participa en el apostolado ejecutivo, adquieren carácter de ley para cuyo cumplimiento recibe la A. C. particular mandato.

Sabemos que por todas las Juntas Parroquiales han de ser estudiadas con el máximo cariño y que, gota a gota, pero sin interrupción irán surgiendo diariamente a la práctica en toda la Diócesis compostelana, produciendo todo el bien que de su realización y cumplimiento total se espera en este magnífico y espléndido resurgir de la vida cristiana parroquial que se inicia, y del que tantos frutos de bendición cabe esperar.

Es de necesidad suma que la parroquia, sin divisiones ni fronteras egoístas e infranqueables impropias de la caridad de Cristo, vuelva a considerarse como una familia íntimamente unida, como verdadera célula de la Iglesia; que los feligreses vivan y sientan la vida de unión parroquial tan desconocida y descuidada hoy, principalmente en las ciudades. Es menester que los feligreses se consideren hijos de una madre indivisible que es su Parroquia, en la que nacen y viven para Cristo y en la que han de morir en Cristo; que se den cuenta de que en los actos de culto parroquiales (en la Misa Parroquial) hay especiales gracias para ellos, que en ningún otro acto ni parroquia podrán de ordinario hallar.

En fin, hemos de conseguir la resurrección del genuino espíritu parroquial, de fraternidad y verdadera caridad, cristiana, familiar, íntima...

Tal es la tendencia general que anima el espíritu de las orientaciones

elaboradas en la II Asamblea de la Junta Diocesana de A. C. y que, convertidas en conclusiones, han merecido la superior aprobación de la Jerarquía Diocesana.

Dirigiéndonos a las Juntas Parroquiales sólo nos cabe añadir:

"Llevémoslas a la práctica..."

Retablo Litúrgico

«OS ANUNCIO

UN GOZO GRANDE»

Por el M. I. Sr. D. J. M.^a Bretal

«El año 5199 de la creación del mundo, cuando en el principio creó Dios el cielo y la tierra; del diluvio el año 2957; del nacimiento de Abraham el 2015; de Moisés y de la salida del pueblo de Israel de Egipto el año 1510; de la unción de David Rey el 1032; en la semana 65 conforme a la profecía de Daniel; en la olimpiada 194; de la fundación de Roma el año 752; en el 42 del imperio de Octaviano Augusto, estando todo el orbe en paz, en la sexta edad del mundo, JESUCRISTO, eterno Dios e Hijo del eterno Padre, queriendo consagrar al mundo con su piadosísimo advenimiento, concebido por virtud del Espíritu Santo, hecho Hombre, y transcurridos nueve meses desde su concepción, nace de María Virgen en Belén de Judá».

He ahí las solemnísimas frases del Martirologio con las que la Iglesia anuncia a sus hijos el fausto acontecimiento cuya conmemoración llena cada año de gozo al orbe entero: "La Natividad de Nuestro Señor Jesucristo según la carne".

Bien se ve que se trata del suceso más trascendental de la Historia, cuando ante él se hace desfilar la humanidad entera, como preparándola a recibir al Hijo del eterno Padre, que llega, no a manifestar la infinita gloria de su omnipotencia, sino a consagrar y renovar al mundo con su piadosísima venida.

Se vieron colmadas, por fin, las aspiraciones de todos los pueblos, los anhelos de todas las generaciones. La lucecilla que en el paraíso alumbra tenuemente las negruras del pecado brilla ahora con claridad meridiana en un esplendoroso día que no conocerá ocaso. El Lucero eterno, resplandor de la gloria del Padre, sol de justicia, apareció sobre el horizonte de la humanidad envolviendo en sus claros rayos a cuantos estaban sentados en las sombras de la muerte.

Con cuánta razón el celestial Mensajero pudo decir a los pastores: "Os anuncio un gozo grande; y es que hoy ha nacido para vosotros el Salvador del mundo". Salvador de todas las edades y de todos los pueblos, que sobre todos viene a establecer las dulzuras de su pacífico imperio, desterrando para siempre la iniquidad de sobre la redondez de la tierra.

No es extraño, pues, que veinte siglos después de este faustísimo acontecimiento la humanidad creyente se estremezca de gozo, cual si ayer hubiera ocurrido, y no se quede, en alegría, a la zaga de los dichosos betlemitas que una hermosa mañana pudieron postrarse de hi-nijos ante el recién nacido Infante, haciéndolo Rey de sus corazones.

En torno a la Liturgia de Navidad reúne la Santa Iglesia las más dulces expresiones de júbilo y gratitud, de que se siente animada, ensalzando a Dios, que por el amor inmenso que tiene a los hombres, se ha dignado tomar nuestra naturaleza para redimirla, y ofreciendo al mismo tiempo el homenaje de sus cariñosas felicitaciones a la Virgen Santísima por el incomparable honor de su maternidad divina.

Organización Misional

Por Manuel García

Delegado Diocesano
de Misiones

Mucho se ha progresado en estos últimos años respecto a Misiones. Un problema casi exclusivo de unas cuantas

mas privilegiadas se ha hecho ya popular. La ignorancia no puede alegarse ya. El que no favorece a las Misiones es porque no quiere, no porque las desconozca.

El mismo concepto de Misiones se ha fundamentado ya bastante. Ya no son los pobres chinitos ahogados en el río Azul, ni los salvajes de Australia que se comen a los Misioneros. Ni el Misionero perdido en la selva entregando chucherías a los negros para atraerlos.

Hoy se vive el problema misional en toda su amplitud. Lo anecdótico ha dejado paso a la visión de conjunto. Es la Iglesia, madre, que pide insistentemente a sus hijos toda la cooperación necesaria para hacer frente a esa masa de infieles, que están exigiendo hacerse hijos de tal Madre y que ésta tiene derecho y obligación de cobijarlos bajo su sombra redentora.

A esta difusión del espíritu misional entre los católicos ha contribuido no poco la institución del Domingo Mundial de la Propagación de la Fe.

¡Qué lejos estaban los miembros del Consejo Superior General de esta Obra Pontificia de sospechar la trascendencia de esta Jornada, cuando en marzo de 1926 solicitaron del Romano Pontífice su celebración!

El Domingo Mundial de Misiones sigue su marcha progresiva. Sus resultados son satisfactorios, podemos decir que espléndidos. El pueblo cristiano ve con simpatía este movimiento.

Pero con frecuencia, la mayor parte de las veces, todo se queda en ese día. Después se olvidan las Misiones hasta el próximo año.

Antes de la institución del Domund existían muchas asociaciones misionales. Pío XI en 1922 hizo suyas, PONTIFICIAS, tres, y entre estas tres a la Propagación de la Fe la declaró como cajera universal que recogiera las limosnas de todos los fieles para las Misiones.

En la Encíclica "Rerum Ecclesiae" la llamó "la principal sin disputa de cuantas ayudan a las Misiones".

Por tanto esta obra, con sus dos auxiliares, Santa Infancia y San Pedro Apóstol, constituyen la organización oficial, pontificia de Misiones, del pueblo cristiano.

Pero su progreso es lento. Se ve marcadamente relacionando las limosnas recolectadas en la Jornada de octubre y las recolectadas entre los socios. Casi existe una diferencia de más del ochenta por ciento. Uno de los fines del Domund es dar a conocer esta obra: es reclutar nuevos miembros, pero el resultado es preca-

Algunas notas para el Apostolado

ANTE EL NUEVO AÑO

Por A. Armesto, Pbro.

Un año y otro año se va sucediendo y con ellos las mismas operaciones de siembra y recolección: a esto se reduce la

vida material de las gentes del campo y en ello se gastan energías y afanes. Primavera y otoños nos depara el Señor a fin de que no nos falte el alimento necesario par el cuerpo.

Pero en el cotidiano trajinar el hombre se olvida, al menos en la práctica, que tiene un alma que también hay que cultivar y cuidar con primordiales atenciones, supuesto que es la parte principal de nuestro ser. Y que el tiempo nos lo conceda Dios primeramente para salvar el alma, sirviéndole en esta vida para después gozarle en la eterna, como nos recuerda el Catecismo.

En los momentos en que despedimos un año y saludamos a otro es justo repasar estas ideas y agradecer en consecuencia la gracia que el Señor nos hace, dándonos tiempo para negociar lo que más debe interesarnos: nuestra salvación eterna.

Son verdaderamente dignos de lástima los que, imbuidos de es espíritu pagano que cada día parece hacer nuevas conquistas, ahogan este paso de un año a otro en los vapores del vino o en los mareos del placer prohibido. Parece como un cerrar de oídos y de la razón a la voz divina que nos habla, en esta coyuntura, de lo efímero de todo lo de este mundo y nos invita a un nuevo renacer de nuestras almas hacia la impercedero y eterno.

Sembrar y recoger y llenar graneros... ¿qué posibilidades tenemos de nuestra cosecha espiritual? Tal vez hasta aquí paja y frutos podridos. En adelante, con el auxilio de Dios, si queremos cooperar, será otra cosa. Entonces sí que podremos apellidar feliz al año nuevo.

rio. ¿Por qué? Por el horror a la organización, por el individualismo tan propio nuestro, y entra nosotros por el miedo a dar el nombre y que se convierta en una carga permanente.

Y sin embargo es una organización tan sencilla y tan al alcance de todas las fortunas, como hemos de ver en otro número.

"E ULTREYA"

Felicita calurosamente las Pascuas de Navidad, a todos sus lectores, suscriptores, y favorecedores y pide al Señor que conceda un Año Nuevo próspero en virtudes y gracias a todos

CONSIGNAS

JUNTA DIOCESANA

SECRETARIADO DE TARJETA

El día 1.º de Enero dará comienzo la Campaña de la Tarjeta de "no afiliado", que terminará el 31 de Marzo

Normas para su colocación en 1948

1.ª—La Campaña de Tarjeta de NO AFILIADO para el año 1948 se extenderá desde el 1.º de enero hasta el 31 de marzo.

2.ª—Previa la constitución del Secretariado Parroquial de Tarjeta (donde exista Junta Parroquia) y aun no se haya constituido) o de la Comisión de Tarjeta integrada por varios feligreses de reconocido pres-

tigio, donde no exista Junta Parroquial, se procederá al nombramiento del Delegado Parroquial de Tarjeta que deberá ser el Tesorero de la Junta Parroquial o el Presidente de la Comisión de Tarjeta, según el caso.

3.ª—El Secretariado de Tarjeta se constituye con los tesoreros de las cuatro Ramas como Vocales y el de

la Junta Parroquial como Director, ajustándose en su funcionamiento al Reglamento de Secretariados.

4.ª—La Comisión pro Tarjeta será nombrada por los Sres. Curas Párrocos, en aquellas parroquias donde no funcione aún la Junta Parroquial.

5.ª—En ambos casos es necesario dar cuenta al Secretariado de Tarjeta de la Junta Diocesana de A. C. (Rúa del Villar, 46-2.º Santiago) del nombre y señas del Delegado Parroquial de Tarjeta.

6.ª—El Delegado Parroquial de Tarjeta recibirá del Secretariado Diocesano la propaganda y tarjetas, estudiará con los Vocales de su Secretariado la mejor y más eficaz manera de colocar la propaganda (en la Iglesia, en la calle, a domicilio, etcétera) para que ésta llegue a todos los feligreses, llevará la contabilidad de las Tarjetas y hará antes del 31 de marzo la liquidación de las mismas.

7.ª—En las parroquias donde haya depósito de Tarjetas (y solamente lo habrá en aquellas que las hayan colocado la Campaña anterior) puede ser un medio fácil de colocación recorrer las casas de la Parroquia, llevando diversas clases de Tarjetas, que en el acto podrán ser cubiertas, entregadas y cobradas.

8.ª—Los Centros de A. C. (donde los hubiera) deberán prestar la máxima colaboración al Delegado Parroquial de Tarjeta.

9.ª—La liquidación se verificará en las hojas registro (volvemos a repetir, antes del 31 de marzo). Para ello se deducirá el 15 por ciento del nominal, tan sólo donde haya Junta Parroquial de A. C. Donde no exista se enviará a esta Junta Diocesana el total a que alcance la recaudación por Tarjetas.

10.ª—El Secretariado de Ejercicios Espirituales de la Junta Diocesana tiene abierta a cada parroquia o Centro de A. C. cuenta corriente por valor del 15 por ciento de Tarjetas que por cada Parroquia o Centro se coloquen y del que en cualquier momento podrán disponer, siempre que justifiquen su inversión en la celebración o ayuda de Ejercicios Espirituales en retiro.

—D—

Nota.—Los Delegados Parroquiales de Tarjeta, al mismo tiempo que realizan la liquidación, devolverán

LA VOZ DEL PRELADO

Circular del Excmo. Sr. Arzobispo sobre la Tarjeta de A. C.

Amadísimos hijos: En breve la Acción Católica diocesana, cumpliendo una de las misiones de apostolado, y no ciertamente de las menos importantes, por Nos a ella encomendada, iniciará su Campaña anual de la Tarjeta.

Si las reiteradas y cada vez más apremiantes palabras de los Sumos Pontífices no establecieran ya bien claramente cuál sea la necesidad y urgencia en nuestros tiempos de la Acción Católica, obra oficial de la Iglesia, bastarían examinar los óptimos frutos logrados en todas las Diócesis y parroquias donde hasta la fecha ha sido organizada, los que acusan sin lugar a dudas que el dedo de Dios está con esta nueva forma del apostolado seglar.

Y es tal nuestro convencimiento de ello que ardientemente deseamos y encarecidamente rogamos a todos —párrocos y clero regular y secular, miembro de la Acción Católica y fieles en general, así como a aquellos que con su palabra y escritos puedan influir en el pueblo fiel— que no perdonen ocasión alguna de aleccionarle sobre lo que la Acción Católica es y significa para la Iglesia de Dios, a fin de que todos sin distinción, del modo que a cada uno fuere posible, colaboren en obra tan preciosa y que tan eficaz ayuda presta a la Jerarquía.

La necesidad e importancia de la Acción Católica, además de las recomendaciones que en tal sentido hacen los Romanos Pontífices, producen consecuentemente la obligación, que a todos incumbe, de propagarla y sostenerla. Encarecemos, por lo tanto, a los amadísimos Párrocos y Ecnómosos que, según las normas dadas por la Junta Diocesana de Acción Católica y por Nos aprobadas, propaguen la Tarjeta de Acción Católica, único medio normal de sostenimiento de la misma, dándola a conocer entre los fieles y exhortándolos a suscribirla según la medida de sus mejores deseos.

Quisiéramos que se llegase a considerar la Tarjeta de Acción Católica como un documento fehaciente de catolicismo y de amor a la Iglesia, de manera que ni un solo fiel dejase de suscribirla.

De nuestros diocesanos, sacerdotes y seglares, esperamos, pues, que multipliquen sus esfuerzos en favor de la Acción Católica y de su Tarjeta, dando a todos nuestra paternal bendición.

Santiago, 6 de diciembre de 1947.

† TOMAS, Arzobispo de Santiago.

(Tomada del B. O. del Arzobispado correspondiente al mes de diciembre).

al Secretariado Diocesano las Tarjetas sobrantes, siempre que juzguen que no habrán de ser colocadas. En otro caso podrán reservar las que crean necesarias, advirtiéndolo al Secretariado de la Junta Diocesana, y en la inteligencia de que la segunda liquidación de Tarjetas no podrá realizarse después del 31 de octubre.

Es preciso que las Tarjetas sobrantes sean devueltas al Secretariado Diocesano de Tarjeta, ya que éste a su vez ha de hacer la correspondiente liquidación con la Tesorería de la Junta Técnica Nacional de la A. C.

Finalmente advertimos que las Tarjetas tienen valor, tan sólo, durante el año de su expedición; de modo que no valen las Tarjetas de un año para otro.

Presidencia de la Junta Diocesana

Importante Circular a las Juntas Parroquiales

La Presidencia de la Junta Diocesana ha dirigido con fecha 15 del corriente una carta circular a los señores Presidentes de las Juntas Parroquiales de A. C., en la que daba normas para la celebración en toda la Diócesis de las Bodas de Oro Sacerdotales de nuestro amadísimo Prelado.

Contiene, además, acerca de la Campaña de Tarjeta de "no afiliado" y de la Semana de Menores, lo que a continuación transcribimos:

"El 1.º del próximo enero da comienzo la Campaña de Tarjeta de "NO AFILIADO" cuya distribución se encomienda a las Juntas Parroquiales.

Del celo y actividad que las Juntas deben poner en este apostolado nada debo decir ya que en el ánimo de todos está la necesidad cada día mayor que sienten nuestros organismos de tronco de ver aumentados sus ingresos para hacer frente a la gran labor que han de desarrollar.

La Campaña comienza el 1.º de enero para cerrarse el 31 de marzo, y es de suma importancia que dentro de esas fechas las Juntas Parroquiales rindan sus liquidaciones a la Junta Diocesana.

Del 11 al 18 de enero se celebrará la Semana de Menores en todas las parroquias de la Diócesis. Las instrucciones para celebrarlas se las acompaño. Lo que si ha de procurar esa Junta Parroquial es de que esta semana no deje de llevarse a feliz término en esa parroquia. Si no atraemos los niños a nuestra obra llegará un momento que las Ramas de A. C. se debilitarán notablemente. Por lo contrario la parroquia que

Orientaciones y propósitos de la II Asamblea de la Junta Diocesana

Los Presidentes de las Juntas Parroquiales reunidos en la II Asamblea Diocesana los días 26, 27 y 28 de septiembre para estudiar la manera de llevar a cabo la Campaña "PRO FRATERNIDAD CRISTIANA P COLABORACION SOCIAL", señalada para el presente Curso a la A. C. Española por la Jerarquía, convinieron proponer a todas las Juntas Parroquiales como normas de orientación en sus actividades lo siguiente:

1.º—Que es necesario penetrar a los fieles del concepto genuino de parroquia, para lograr aquel sentido de "familia religiosa", que tenía en tiempos pasados; y que se han de aprovechar las ocasiones que suelen presentarse para dar a conocer la doctrina de la fraternidad cristiana.

Como medios se indican: la asistencia en los domingos y días festivos a la Misa Parroquial, que habría de lograr fuese cantada por todo el pueblo o cuando menos dialogada previa la preparación adecuada; la celebración espléndida con sus vísperas cantadas por los fieles y su Misa de Comunión, de las fiestas de la Parroquia y de las fiestas y conmemoraciones de la Iglesia Universal, como Cristo Rey, Semana Santa, Navidad..., Día del Papa, Día del Prelado, procurando de manera especial que todas las familias, considerándolas como suyas, tengan parte en su preparación y asistan a las mismas.

Para instruir a los fieles sobre la fraternidad cristiana no se juzga necesario nada extraordinario, bastaría con que los oradores sagrados que suelen actuar en los diversos actos parroquiales durante el año siguiesen un temario sobre la fraternidad cristiana que correspondería preparar al Sr. Cura Párroco, teniendo en cuenta la naturaleza de las fiestas y las necesidades de los feligreses.

2.º—Se reconoce gran importancia al Instituto Diocesano de Cultura Religiosa Superior como medio para lograr una formación completa de los dirigentes de la A. C. y de los seglares en general, y en el cual se habrá de interesar a todos los socios de A. C. y a los demás fieles.

3.º—Que tendría gran eficacia para la instrucción y la formación religiosas saber aprovechar las diversas Campañas y fiestas que tiene instituidos la A. C., como son el Día del Papa, Día del Prelado, Día del Párroco y de la Parroquia, del Seminario... y otras como el Domund, etc.

En estas fiestas la A. C. no puede limitarse a organizar simplemente una Misa de Comunión por la mañana y unos cultos piadosos por la tarde, con una colecta, sino que además por medio de lecciones, conferencias, o reuniones ha de dar a conocer la doctrina que se encierra en las mismas, ya que ésta es principalmente su finalidad.

4.º—Que se celebre una Campaña en favor de las Secciones de Menores de la A. C. para dar a conocer a todos su importancia y para atraer sobre las mismas la atención de los padres.

5.º—Que se ha de prestar a los Sres. Curas Párrocos todo el apoyo necesario para un buen funcionamiento de las Catequesis con los adelantos modernos que existen para la difusión de la cultura (gráficos, proyecciones...), dedicando interés especial a la formación de catequistas y preocupándose de que ningún niño quede sin enseñanza catequística.

6.º—Que, dado el desconocimiento de la doctrina social de la Iglesia, es preciso se organice en la Junta Diocesana el Secretariado Social y se lleve a cabo la celebración de algún cursillo con el fin de divulgar las enseñanzas sociales cristianas.

7.º—Que se procure dar a los Secretariados de Caridad una buena orientación social, que tienda sobre todo a prevenir las necesidades.

cuenta con Secciones de Menores bien cuidadas tendrá asegurado el porvenir de las Ramas juveniles y adultas.

Esta Junta Diocesana espera con

fiada en su celo y espíritu sobrenatural que este Curso imprimirá a esa Junta un magnífico espíritu de acción que se manifestará en obras llenas de apostolado parroquial.

Bodas de Oro Sacerdotales del Sr. Arzobispo

Cual nube de oloroso incienso, gratísimo al Corazón amadísimo de Jesús asciende hoy desde todas las ciudades, villas y pueblos de la Archidiócesis de Compostela a las alturas del Trono de Dios, la oración fervorosa de sacerdotes y fieles, unidos a su Pastor.

El Cordero Inmaculado, que tanto encareció a sus discípulos el espíritu de unidad y de solidaridad, en el amor, se complace en ver fundidos en un solo corazón y en un alma sola los espíritus de Sacerdotes, Religiosos y fieles congregados en los templos para ofrendar sus fervientes plegarias al Altísimo para agradecerle la serie incontable de beneficios otorgados al Padre común y cabeza de la Iglesia Compostelana, el Excmo. y Rvmo. señor Arzobispo, Dr. Muniz Pablos, y para impetrar de la divina misericordia nuevos favores y auxilios, con que pueda continuar la carrera de apostólicos afanes que absorben toda su vida.

La fecha del jubileo sacerdotal impone un alto en el camino; una mirada hacia atrás..., generadora de hondas emociones. ¡Cómo se pasa la vida... con más rapidez que sale la tela ve las manos del tejedor, que decía Job; como la sombra... como la flor del heno, que decía el salmista...; tan callando, que cantaba el poeta...! Pero al mismo tiempo, cuando esos días fugaces se han consagrado al servicio de Dios, a la edificación del Cuerpo de Cristo, a la Iglesia, a la solícita labor de evangelizar y salvar las almas... esos días brillan a los ojos de la fe y de la piedad como **días llenos**, con un peso grande de méritos en la balanza de Dios y la estimación de la Iglesia.

Así pasaron y así se llenaron los días de nuestro amadísimo Sr. Arzobispo: no hace falta ponderar la piedad y aplicación con que se capacitó para mejor servir a la Iglesia, con su virtud y su ciencia y sus tres doctorados; ni la universalidad de sus trabajos ministeriales en los cincuenta años de labor sacerdotal y pastoral, enseñando en los Seminarios, rigiendo parroquia, interviniendo en la fundación de "El Correo de Andalucía" y siendo uno de sus asiduos colaboradores, escribiendo magníficas obras de Derecho Canónico, ejerciendo funciones de gobierno de Diócesis y dirección de Seminarios confesando como celoso Penitenciario en León y predicando frecuentemente sermones y homilias en los diversos campos de su apostolado... Todo lo dice Su Santidad en el autógrafo de felicitación que le ha dirigido y se ha publicado: es todo un panegírico del celosísimo Prelado y a la vez una lección del mutuo amor que reina entre los distintos miembros de la Iglesia, amor divino que les hace alegrarse con los que están gozosos y llorar con los que están angustiados, en frase del Apóstol.

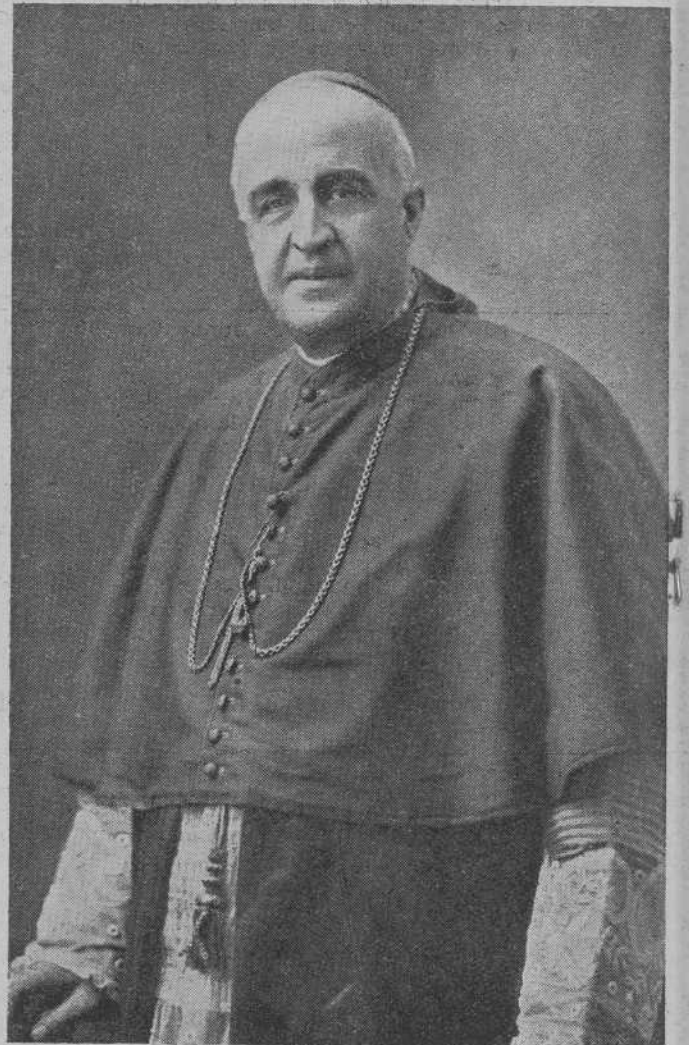
Siguiendo el ejemplo de Su Santidad, congratulémonos en esta efeméride de gloria para la Iglesia de Santiago, y elevemos al Cielo nuestras fervientes oraciones de acción de gracias y de súplica filial, como nos exhorta nuestra Santa Madre la Iglesia: Oremos por nuestro Prelado TOMAS; que permanezca vigoroso, cuanto su edad y achaques lo permiten, y continúe apacentando con fortaleza del Cielo y en el nombre sublime de Dios la mística grey que le ha sido confiada.

† JOSE, Obispo A. de Santiago.

Toda la Diócesis ha rendido un devoto h y amor al Excmo. Sr. Arzobispo al sus Bodas de Oro Sacerd

Una carta autógrafa de S. S. Pío XII y numerosas felicitaciones han llegado al Palacio Arzobispal con

Su Excelencia Reverendísima costeó en dicho día 700



La fecha del pasado día 18, en la que celebraba nuestro amado Arzobispo sus bodas de oro con el sacerdocio, dió motivo para que toda la Diócesis le manifestara el más sentido homenaje de sumisión y amor.

De todos los puntos de la Diócesis nos llegan informaciones de actos piadosos celebrados, que sentimos mucho no poder publicar por falta de espacio. Por otra parte, la uniformidad de éstos (Misas de comunión, Actos Eucarísticos, etc.) emanada de las normas de celebración, nos permiten reducir nuestra información a los puntos más importantes.

La recepción de felicitaciones en el Palacio Arzobispal ha sido constante durante toda la jornada. El estado delicado de salud del Excmo. Prelado impidióle recibir las numerosas visitas de personas que habían acudido al Palacio. Pero se llenaron

Voto homenaje de sumisión po al cumplir el día 18 Sacerdotales

osas felicitaciones de toda España
spal con este motivo

día 700 comidas para los pobres

de firmas los pliegos colocados allí a dicho objeto. Las misivas postales y telegráficas recibidas son numerosísimas. Se cuentan por centenares. La Diócesis no ha desperdiciado la ocasión de manifestar su adhesión inquebrantable a la persona de su Pastor. De fuera de la Diócesis se han recibido, asimismo numerosas misivas. Hubo telegramas de varios ministros y de todos los Prelados de España y son especialmente cariñosas las felicitaciones de las distintas Diócesis que regentó el doctor Muniz Pablos, así como el mensaje de los vecinos de su pueblo natal.

LA MISA DEL EXCMO. SEÑOR ARZOBISPO

A las ocho y en su capilla particular, celebró el Excmo. Prelado su misa, que aplicó por la intención de sus diocesanos.

ACTOS PIADOSOS, EN SANTIAGO

La Misa de Comunión celebrada a las ocho y media en la Basílica compostelana, fué concurridísima y ofició el Excmo. Sr. Obispo Auxiliar, el cual dirigió a los asistentes una hermosa plática alusiva. Las comuniones se cercaron al medio millar.

SETECIENTAS COMIDAS PARA LOS POBRES

A la una de la tarde fueron servidas 700 comidas a los pobres de la ciudad, costeadas por el Excmo. Sr. Arzobispo, en la Cocina Económica. El acto resultó altamente emotivo. En el momento de la distribución se hallaba presente el Sr. Obispo Auxiliar, las autoridades y una representación del Cabildo.

El Excmo. Sr. Obispo Auxiliar pronunció una vibrante plática en la que puso de manifiesto la caridad y amor de la Iglesia para con los desvalidos a los que exhortó a tener fe y practicar las virtudes. Los pobres demostraron profunda gratitud hacia el señor Muniz Pablos.

EL ACTO EUCHARÍSTICO EN LA CATEDRAL

A las siete y media de la tarde, con gran concurrencia de fieles, se celebró en la Catedral un acto eucarístico, con motivo de las bodas de oro sacerdotales del señor Arzobispo. Señoritas, ataviadas con mantillas y portando las banderas de todas las asociaciones religiosas de Compostela, formaban en todo el

Texto de la Carta autógrafa de S. S. Pío XII a nuestro Prelado

A nuestro Venerable Hermano, Tomás Muniz Pablos—
Venerable Hermano: Salud y Bendición Apostólica.

Singular placer ha de producir, sin duda, en tu alma el fausto día del próximo mes de Diciembre, en que felizmente vas a cumplir los cincuenta años de sacerdocio.

Porque, desde que abrasado en la piedad y sobresaliendo en las ciencias sagradas, especialmente en Derecho, comenzaste a ofrecer al Señor la hostia de salvación, has desempeñado con la mayor solicitud y acierto los sagrados oficios que te fueron confiados ya enseñando, en la flor de tu juventud, las disciplinas eclesíásticas, principalmente el Derecho Canónico, a los clérigos adolescentes y formándolos para el sacerdocio, ya ejerciendo las funciones de Vicario General del Obispado en León, y más tarde las de Auditor de la Sagrada Rota en Madrid, al tiempo que escribías numerosas y excelentes obras, sobre todo de Derecho.

Y desde que, con feliz auspicio, fuiste elevado a la plenitud del sacerdocio, te has consagrado al régimen pastoral, primero en la diócesis de Pamplona, donde edificaste de nueva planta un magnífico Seminario, y después en esa muy insigne Sede Metropolitana de Santiago de Compostela.

Aprovechando, pues, la gratísima oportunidad de tu próxima fiesta jubilar, de todo corazón Nos congratulamos, Venerable Hermano, y te felicitamos por medio de estas Nuestras letras, por el desempeño tan acertado y tan fructuoso del ministerio sacerdotal y pastoral, a la vez que con instancia pedimos a Dios te conceda sus más preciados dones y abundancia de celestiales consuelos.

Y, a fin de que la celebración de la sagrada efemérides resulte más provechosa para tu pueblo, con mucho gusto te otorgamos la facultad de bendecir en Nuestro nombre y con Nuestra autoridad después de la Misa Pontifical en un día prefijado, a los fieles que asistan, concediéndoles Indulgencia Plenaria, que podrán lucrarse a tenor de las prescripciones de la Iglesia.

Entre tanto, como prenda de los favores del Cielo y como testimonio de Nuestro mayor afecto, te impartimos, con acendrado cariño en el Señor, a ti, Venerable Hermano, y a tu Clero y a todos tus diocesanos la Bendición Apostólica.

Dado en Castelgandolfo, cerca de Roma, el día 20 de Noviembre del año 1947, noveno de Nuestro Pontificado.

PP. PIO XII

trayecto desde el Pórtico de la Gloria hasta el altar mayor.

Asistieron las autoridades civiles y militares, que con el Cabildo y representaciones locales y provinciales presidieron el acto.

Comenzó la ceremonia con exposición de S. D. M., rezándose seguidamente una estación y el Santo Rosario.

Luego, el Obispo Auxiliar, doctor Souto Vizoso, ocupó la sagrada cátedra y pronunció una hermosa plática, en la que puso de manifiesto la alegría que experimentaban los diocesanos en la fiesta jubilar del señor Arzobispo. Enumeró, con palabra elocuente, las principales facetas de la vida de nuestro Arzobispo.

Dijo que el Sr. Arzobispo había

intentado que estas Bodas de Oro fuesen silenciosas, evitando molestias a sus diocesanos y deseando darles un tono de extremada sencillez, pero que los diocesanos habían aprovechado el conocimiento de esta fecha para testimoniarle, en actos religiosos ofrendados al Señor por la intención de las obras del Prelado por la Archidiócesis, este fervoroso homenaje que estamos viendo todos.

Acto seguido, pasó a glosar la visita que, en nombre del Arzobispo, verificó recientemente al Santo Padre, y habló sobre el contenido de la conversación que sostuvo con el Sumo Pontífice. El Papa —dijo— ama entrañablemente a España y conoce todo lo que se refiere a Es-

cos, etc.)
de celebra-
ir nuestra
s más im-

aciones en
sido consi-
ornada. El
del Excmo.
las nume-
que habían
e llenaron

paña. Se interesó vivamente por la salud de nuestro Arzobispo.

A continuación exhortó a todos los fieles de la Archidiócesis para que apoyen la obra de defensa de la Iglesia católica que con tanta edificación viene realizando el Arzobispo de Compostela.

LA BENDICION PAPAL FUE IMPARTIDA POR EL SEÑOR OBISPO AUXILIAR

A continuación fué entonado un solemne Te Deum, asistiendo de presbitero el Vicario del Arzobispado, don Fernando Peña Vicente. Hizo la Reserva el Obispo Auxiliar, y luego, desde el altar mayor dió la bendición papal a los numerosos fieles.

Intervino brillantemente en este acto eucarístico la Schola Cantorum del Seminario, dirigida por el profesor Rajoán.

Ayer se celebró una Velada literario-musical en honor del Excmo. Prelado en nuestro Seminario

Ayer tarde, a las seis, en el Seminario diocesano de Santiago, se celebró una velada literario-musical dedicada al Arzobispo de Compostela, con motivo de sus bodas de oro sacerdotales. Asistieron todos los alumnos del Seminario, el claustro de profesores, el Cabildo catedralicio, y con el Obispo Auxiliar, presidieron el alcalde accidental, señor Daporta; el vicerrector de la Universidad, señor Moralejo; un representante del comandante militar de la Plaza, y el presidente del Consejo Diocesano de A. C., don Cándido Varela de Limia.

En primer lugar, el rector del Seminario y canónigo maestrescuela, señor Capón Fernández, hizo la ofrenda de esta velada. Dirigiéndose al Obispo Auxiliar le dijo que en su persona rendía el Seminario de Santiago el homenaje de veneración, sumisión filial y acendrado amor al venerable Arzobispo que celebra sus bodas de oro.

A continuación fué recitado el monólogo "Quiero ser cura", por César García Castro, alumno del primero de Latín. Fué cantada "Plegaria", cantiga de Alfonso X el Sabio, por la Schola Cantorum del Seminario; el alumno José García Malvido, pronunció un discurso sobre el tema "Sacerdote y Prelado"; la Schola Cantorum interpretó "Negra Sombra"; después fué recitada la poesía "Si supiera cantar", de Adolfo Arias López; intervino nuevamente la Schola Cantorum para entonar la Sardana de las Monjas; el alumno de Derecho Canónico, Manuel Vidal Torreira, pronunció un discurso, titulado "El canonista"; seguidamente fué interpretado el cuadro "La capa de San Martín".



Un aspecto del templo parroquial coruñés de Santiago durante el acto religioso celebrado con motivo de la bodas de oro sacerdotales del señor Arzobispo, Dr. Tomás Muniz Pablos

por los alumnos Digno Mariñas Dapena, Eugenio García Rodejas, Jesús Caamaño Martínez y Laurentino Castro Piñeiro; fué cantada a cinco voces, por la Schola Cantorum "Ecce Sacerdos".

Cerró la velada el Obispo Auxiliar con una plática, dando las gracias

al Seminario, en nombre del Arzobispo y presentando al Prelado doctor Muniz Pablos como modelo, a todos los seminaristas, para su formación en virtud y ciencia, a fin de suceder a los que hoy son Prelados, canónigos, párrocos, coadjutores, etcétera.

AÑO SANTO DE 1948

Fechas de las Peregrinaciones Diocesanas

ARCIPRESTAZGOS

Mayo.—Nemancos, día 5; Cerbeido, día 7; Ferreiros, día 12; Mahía, día 18; Bergantiños, día 21; Moraña de Arriba, día 26.

Junio.—Bembejo, día 9; Barbiros, día 11; Morrado, día 16.

Julio.—Seaya, día 6; Pruzos, día 14; Postmarcos Arriba, día 16; Dubra, día 21; Iria Flavia, día 28; Cotovad, día 30.

Agosto.—Moraña de Abajo, día 4; Bezoucos, día 6; Giro de la Rocha, día 11; Salnés, día 13; Rivadulla, día 18; Faro, día 20; Soneira, día 25; Juanrozo, día 27.

Septiembre.—Entines, día 1; Postmarcos de Abajo, día 3; Céltigos, día 10; Sobrado, día 15; Berreo de Abajo, día 17; Berreo de Arriba, día 22; Piloño, día 24.

Octubre.—Tabeirós, día 1; Montes, día 6; Bama, día 8; Abegondo, día 13; Barcala, día 15; Vea, día 20.

Noviembre.—Giro de la Ciudad, día 9.

—o—

Nota.—Si por circunstancia alguna no pudiera realizarse la peregrinación en el día señalado, se ruega a los Sres. Arciprestes, de acuerdo

con el Clero, que se dirijan al Presidente de Peregrinaciones don Bernardo Louro, Párroco de San Miguel dos Agros, de esta Ciudad, a fin de acordar nueva fecha más conveniente y evitar trastornos con otras peregrinaciones.

Se les ruega a la vez, que antes de la apertura de la Puerta Santa, den conocimiento a dicho Señor de lo que acuerden.

E. ULTREYA

Organo Diocesano de la A. C.
(Suplemento del B. O. del
Arzobispado)

SUSCRIPCION:

| | |
|---------------------|----------|
| Año | 18 Ptas. |
| Semestre | 9 " |
| Número suelto | 1 " |

REVISTA QUINCENAL

El próximo día 31 se celebrará la apertura de la Puerta Santa

Instituido por Calixto II en 1122 el Jubileo de Compostela, la generosidad de los Sumos Pontífices ha concedido en el transcurso de los siglos tales gracias a nuestra Basílica, cuales sólo las disfruta el Jubileo Romano.

Por esta Puerta del Perdón entrarán en la Catedral durante el próximo Año Santo de 1948 millares y millares de peregrinos que por todas las rutas llegarán a Compostela con el fin de prosternarse ante la tumba del Apóstol Sant-Yago y lucrar las gracias concedidas en el Año Jubilar.



“Calendario Litúrgico Diocesano para 1948”

Pedidos a:

Precio, 3 pesetas

“JUNTA DIOCESANA DE ACCION CATOLICA”, Rua del Villar, 46-2.º - Santiago

Y en las principales Librerías de la Diócesis

OTRAS INFORMACIONES DIOCESANAS

Importante reunión de la Junta Diocesana de A. C.

Como de costumbre tuvo lugar el primer domingo de mes el Pleno de la Junta Diocesana. Reunido bajo la presidencia de honor del Sr. Delegado Diocesano de A. C., don Pío Escudeiro Salgueiro, y con asistencia de los Directores de Secretaríados y Presidentes de Consejos Diocesanos, dió cuenta la Presidencia de la aprobación de las Orientaciones y Propósitos de la II Asamblea por el Excmo. Sr. Arzobispo,

INFORME DE LOS SECRETARIOS

RELIGION. — Este Secretariado informa sobre la inmediata puesta a la venta del Calendario Litúrgico

SECRETARIADO DE RELIGION

Calendario de Actividades para Enero

*Principio del Nuevo Año.
Propaganda del Calendario Litúrgico para 1948.*

Fijación semanal, en la puerta de la Iglesia Parroquial del directorio de la Sta. Misa.

Divulgación del conocimiento de la Santa Bula.

Constitución del Secretariado Parroquial de Religión en todas las Juntas Parroquiales donde aún no haya sido constituido.

SECRETARIADO DE MORALIDAD

Censura de las siguientes películas:

Para jóvenes y mayores:

*Das cuentos para dos.
Murieron con las botas puestas.*

*Trece onzas de oro.
Vida futura.*

Para personas mayores:

*Fuente Ovejuna.
Isla de los hombres perdidos, La.
Tánger.*

Vida íntima de Julia Norris.

Peligrosas:

*Barrio.
Monsieur Verdoux.
Retrato de Dorian Gray, El*

para 1948 y de la Campaña de la Santa Bula.

TARJETA. — Informa el estado actual de la Tarjeta de afiliado y no afiliado correspondiente a 1947 y comunica que la propaganda que especifica para la próxima Campaña de 1948 importará la suma de pesetas 16.000.

MORALIDAD. — Hace resaltar la dificultad que existe para la proyección de películas morales y se acuerda por el Pleno dirigirse a la Junta Técnica Nacional, pidiendo orientaciones para elevar al Gobierno una protesta contra la inmoralidad y ambiente anticatólico de los espectáculos.

CARIDAD. — El Director del Secretariado dará cuenta en el próximo Pleno de la Asamblea Nacional de Caridad celebrada últimamente en Madrid, y a la que asistió en representación de esta Diócesis.

INFORME DE LOS CONSEJOS

HOMBRES. — El Presidente del Consejo Diocesano de los Hombres informa que han dado principio los Retiros mensuales acostumbrados, así como las reuniones interparroquiales que tienen lugar los cuartos domingos de mes.

MUJERES. — Informa la Presidenta sobre la reanudación de los Retiros mensuales y Campaña de la Cuna.

INFORME DE LA JUNTA LOCAL DE LA CORUÑA

El Presidente de la Junta Local de La Coruña informa sobre las gestiones realizadas en La Coruña para lograr la coordinación de la Caridad



Nombramientos

El Sr. Arzobispo ha tenido a bien nombrar por el periodo de tres años y para los cargos que se indican a los señores siguientes:

D. Ramón Vázquez Casa, Presidente de la Junta Parroquial de S. Fructuoso y Santa Susana de Santiago.

D. Maximino Cañas del Val, Presidente del Centro Parroquial de los Hombres de San Fructuoso y Santa Susana de Santiago.

D. Leopoldo Sánchez Tella, Presidente del Centro Parroquial de los Hombres de San Nicolás de La Coruña.

en la capital y llegar a la constitución de la Junta Local de Caridad.

IMPORTANTE REUNION DE TESOREROS

El pasado domingo, día 14, tuvo lugar en La Coruña una reunión de los Tesoreros de las Juntas Parroquiales de la ciudad, presidida por el Presidente de la Junta Local, don Faustino Hervada, con asistencia del Delegado Diocesano de Tarjeta, don Manuel Méndez Ruibal.

En ella se estudiaron las normas para la Campaña de Tarjeta en 1948, determinándose que en La Coruña funcionará una Delegación Local, cuya presentación a los señores Tesoreros se verificó en el acto.

La reunión terminó entre el mayor entusiasmo, proponiéndose los Tesoreros llegar en la próxima Campaña a una alta cifra en la recaudación por Tarjeta de A. C.

Consejo Diocesano de los Jóvenes

CATOLICO: He aquí nuestro

SELLO PRO PEREGRINACION

Si no falta en tu correspondencia demostrarás tu religiosidad y entusiasmo jacobeo

Usa y propaga el

SELLO PRO PEREGRINACION

Secretariado pro Seminario

Continúa la relación de donativos recibidos en la presente campaña

| | | | |
|--------------------------------------|-----------|--|----------|
| Suma anterior | 59.397'80 | Valongo | 81'00 |
| Piloño: Colecta | 145'80 | Puebla del Caramiñal: Colecta | 1.196'75 |
| Escuela de Niñas | 20'00 | Escuelas | 43'25 |
| Colecta de Bascuas | 54'00 | Excmo. Ayuntamiento | 100'00 |
| Escuela de Bascuas | 10'00 | Santiago: Sucursal del Banco Central | 250'00 |
| Salgueiros | 72'25 | Oza de los Ríos | 13'10 |
| Dorrón | 96'50 | Cinis | 13'10 |
| Rajó | 50'00 | Grandes | 50'00 |
| Puebla del Deán | 826'00 | Sendelle y Mella: Colecta | 188'00 |
| Vea, S. Jorge: Colecta | 131'00 | Escuelas | 16'00 |
| Escuela de niños | 7'20 | Postmarcos | 200'00 |
| Escuela de niñas | 5'15 | Livres | 55'00 |
| Escuela de Prades | 30'00 | Louro | 109'00 |
| Escuela de Requían | 21'90 | Mabegondo: Colecta | 40'25 |
| Hombre | 50'00 | Sr. Cura Párroco | 34'00 |
| Pontevedra (Santa María) | 1.525'00 | Escuela de Niños | 16'75 |
| Meis, San Martín | 50'00 | Escuela de Niñas | 10'25 |
| Fisteus | 330'00 | Abegondo: Colecta | 125'00 |
| Brens | 60'00 | Escuela de Niños | 5'30 |
| Riveira, Santa Marina | 30'00 | Calvos de Sotomino: Colecta | 125'00 |
| Ayuntamiento de Laracha | 109'00 | Escuela de Circes | 15'00 |
| Rianjo: Escuela del Pósito | 15'00 | Ancorados: Colecta | 61'95 |
| Remesar y Riobó: Colecta | 99'30 | Escuela de Fojocorbelle | 13'05 |
| Escuela Niños de Remesar | 14'00 | Moreira: Colecta | 95'75 |
| Escuela Niñas de Remesar | 33'00 | Escuela de Niños | 21'25 |
| Escuela Niños de Riobó | 12'00 | Escuela de Niñas | 26'00 |
| Escuela Niñas de la Mota | 20'70 | Meis (D. Salvador): Niños | 100'00 |
| Lampón: Colecta | 242'20 | Mens | 15'00 |
| Escuelas Nacionales | 83'00 | Borneiro | 25'50 |
| Escuelas Particulares | 14'80 | Boa | 50'00 |
| Area y Souto | 75'00 | Macenda: Colecta | 41'00 |
| Besomaño y Lois | 50'00 | Escuela | 9'00 |
| Villagarcía | 5.161'25 | Lañas y Troillosende | 92'75 |
| Porto y Lavage | 204'00 | Malpica | 50'00 |
| Angeles | 199'00 | Villanueva (San Tirso) | 25'00 |
| Cambre | 50'00 | | |
| Brives | 35'00 | | |
| Portela y Couso: Portela | 17'95 | | |
| Couso | 32'05 | | |
| Escuela | 1'90 | | |
| Campaña, Santa Cristina | 50'00 | | |
| Fao | 148'50 | | |
| Nueveventes | 90'00 | | |
| Laiño, San Juan | 100'00 | | |
| Sta. Susana: Herd. Guémunde | 10'00 | | |
| Curtis, Sta. María de Lourdes | 315'15 | | |
| Sergude: Escuela | 31'00 | | |
| San Miguel d'os Agros: Escels. | 17'10 | | |
| Oleiros (S. Martín): Colecta | 81'00 | | |
| Esc. de Niñas y Catecismo | 30'25 | | |
| Apostolado de la Oración | 100'00 | | |
| Asoc. de las Hijas de María | 100'00 | | |
| Sarandón: Escuela de Niños | 20'00 | | |
| Muros: Colecta en la iglesia | 238'90 | | |
| Colecta en la Virgen | 78'25 | | |
| Srta. Malvárez y otras | 238'00 | | |
| Srta. Rosa Camp. y otras | 36'00 | | |
| Srta. María Bermúd. y otras | 55'60 | | |
| Escuela de San Miguel | 6'00 | | |
| Limotre y Maniños | 175'00 | | |
| Lubre | 125'00 | | |
| Justanes | 25'00 | | |
| Tibre | 8'00 | | |
| Cornazo | 50'00 | | |
| S. Juan de Santiago: Colecta | 438'65 | | |
| Colecta en Guadalupe | 12'50 | | |
| Junta Parroquial de A. C. | 50'00 | | |
| V. O. T. de S. Francisco | 250'00 | | |
| Cooperativa Alimenticia | 10'00 | | |
| Gée | 510'00 | | |

| | |
|--|----------|
| Castro y Loroño | 217'60 |
| Lourizán: Colegio de Placeres | 210'00 |
| LA CORUNA: Parroquia de Santa María y Santiago: Iglesia de Santa María | 27'85 |
| Iglesia de Santiago | 3.000'50 |
| Iglesia de Santo Domingo | 206'85 |
| V. O. T. | 137'95 |
| Servicio Doméstico | 30'00 |
| Religiosas Clarisas | 1'00 |
| Comerciantes e Industriales | 216'00 |
| Parroquia de San Nicolás: Iglesia de San Nicolás | 2.263'80 |
| Capuchinas | 320'30 |
| San Andrés | 151'45 |
| Escuela de La Canela | 69'65 |
| Nuestra Señora del Rosario (Asilo Municipal) | 36'50 |
| Escuelas | 6'65 |
| Parroquia de S. Jorge: Colect. | 2.574'05 |
| Escuelas | 26'70 |
| Parroquia de Santa Lucía: Iglesia de Sta. Lucía | 4.331'00 |
| Sdo. Corazón (PP. Jesuitas) | 4.327'00 |
| M. Josefinas | 140'00 |
| Compañía de María | 40'60 |
| MM. Esclavas | 25'20 |
| MM. Cristo-Rey | 73'00 |
| Sta. Margarita (PP. Franc.) | 75'45 |
| MM. Terciarias | 225'00 |
| Capilla de Sal-Lence | 68'40 |
| Sanatorio de Riazor | 39'95 |
| MM. Adoratrices | 55'75 |
| Sanatorio Modelo | 8'25 |
| MM. Carmelitas de la Caridad | 110'00 |
| Hogar de Santa Margarita | 256'70 |
| Escuelas de Santa Lucía | 36'10 |
| Parroq. de S. Pedro Mezonzo: Iglesia de San Pedro | 1.971'05 |
| PP. Capuchinos | 817'85 |
| PP. Redentoristas | 544'45 |

Total 98.661'85

(Continuará)

Jesús Manuel Balboa López

Profesor Mercantil

Corredor de Comercio por Oposición

Rúa Nueva, 13. SANTIAGO. Tel. 1492

MOSQUERA

Géneros de Punto - Perfumería

Paraguas - Artículos de Viaje

Camisería - Confeciones

Preguntoiro, 21

Tel. 1127

Santiago de Compostela

RABAGO Y BARRERAS S. L.

CONSERVAS

Puebla del Caramiñal (Coruña)

FABRICA DE CHOCOLATE

DE

JESUS RAPOSO Y CIA.

CARAMELOS, GALLETAS

Huérfanas, 15. - Teléfono 1401. - Direc. Teleg. CHORAMELOS

SANTIAGO DE COMPOSTELA

BANCO PASTOR

CASA FUNDADA EN 1776

Capital Ptas. 30.000.000'00

Reserva " 30.012.553'26

CENTRAL: LA CORUÑA

Teléfono 4100 (ocho líneas)

Agencia Urbana en Cuatro Caminos: La Coruña

Teléfono 2212

SUCURSALES:

Barco de Valdeorras, Caldas de Reyes, Cangas, Carballino, Carballo, Cedeira, Celanova, Chantada, **El Ferrol del Caudillo**, Fonsagrada, Gijón, La Estrada, La Guardia. **LUGO, MADRID**, Marín, Mellid, Mondoñedo, Monforte, Mugía, Noya, Ordenes, **ORENSE**. Padrón, **PONTEVEDRA**, Puebla del Caramiñal, Puenteareas, Puente deume, Ribadavia, Ribadeo, Rúa-Petín, Santa Marta de Ortigueira, Sarria, Tuy, Verín, **VIGO**, Villalba, Vimianzo y Vivero

HIJOS DE OLIMPIO PEREZ**BANQUEROS****SANTIAGO DE COMPOSTELA**

Plaza de Cervantes, 16

VILLAGARCIA DE AROSA

Méndez Núñez, 3

**CASAS ANTECESORAS:**

| | |
|-----------------------|-------------|
| Manuel Pérez Sáenz | 1847 - 1884 |
| Hijos de Pérez Sáenz | 1885 - 1901 |
| Olimpio Pérez | 1902 - 1909 |
| Olimpio Pérez e Hijos | 1910 - 1915 |

CAJA DE AHORROS**MONTE DE PIEDAD DE SANTIAGO**Sucursales en **NOYA, MUROS y SANTA EUGENIA DE RIVEIRA****IMPOSICIONES**

Se admiten: Al 2 por 100, en libretas a la vista de 1 a 100.000 pesetas.
Al 2 y medio por 100, en libretas a plazo de seis meses de 500 a 100.000 pesetas.
Al 3 por 100, en libretas a plazo de un año.

PRÉSTAMOS

Se conceden: Con garantías de valores, ropas y objetos - Con garantía de libretas a plazo. - Con garantía de fincas rústicas y urbanas

PRIMERA CORUÑESA, S. A.

Capital: 3.000.000 Ptas.

**FABRICA DE HILADOS
Y TEJIDOS DE ALGODON**

JUAN FLOREZ, 30 AL 42

LA CORUÑA

**LABORATORIO
DE RADIO ONDAS**

BAJO LA DIRECCION DE

JUAN PORTELA SEIJO

TECNICO INDUSTRIAL

Construcción, Reparación y Venta de Aparatos de Radio - Amplificadores de sonido - Material Eléctrico - Representación Oficial para Galicia de los aparatos sonoros "Zeiss Ikon"

Rúa del Villar, 29 Teléfono 1946
SANTIAGO

GRANDES ALMACENES de
Confecciones y Novedades

"LA VILLA DE PARIS"

PEDRO SANTOS y C.ª, S. L.

SANTIAGO

Huérfanas, 8 y 10 — Teléfono 1428

Pañería - Camisería a medida

Equipos para novios

Tip. "El Ideal Gallego".—La Coruña